

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,765

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 1900

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

## EL PRESUPUESTO DE 1900

Artículos del nuevo presupuesto que más importa conocer a los contribuyentes españoles.

Art. 6.º Seguirán recargadas con una décima adicional las cuotas de la contribución de inmuebles pertenecientes a la riqueza urbana; con tres décimas el impuesto de cédulas personales; con dos décimas la contribución industrial y de comercio, los impuestos de pagos del Estado, las provincias y los municipios, y el de carruajes de lujo, y los derechos obvenacionales de los consulados, y con una décima el impuesto de consumos y el especial sobre la sal.

Art. 7.º La deducción de 5 por 100 que estableció el art. 30 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893, se hará extensiva á las contribuciones que perciban ó deban percibir los Ayuntamientos con arreglo á la ley de ensanche de las poblaciones.

Art. 8.º Queda derogado el art. 21 de la ley de presupuestos de 28 de Junio de 1893.

Art. 9.º Se establece un impuesto máximo de 25 céntimos de peseta por cada baraja ó juego de naipes que se destine al consumo interior del reino, ya sea de fabricación nacional ó extranjera.

Disposiciones reglamentarias fijarán la manera de realizar el impuesto.

Queda facultado el Ministro de Hacienda para dictar todas las disposiciones de fiscalización y sanción penal que exija el planteamiento de este impuesto y para concertarlo con cada fabricante por el importe que corresponda al 80 por 100 de su producción.

Art. 10. Los casinos y círculos de recreo quedan sujetos á un impuesto equivalente al 20 por 100 del inquilinato que satisfagan. Se exceptuarán de él las sociedades de obreros y las que tengan por fin esencial la enseñanza ó la beneficencia.

Art. 12. El Gobierno, teniendo en cuenta las manifestaciones hechas en el curso del debate parlamentario acerca de los monopolios de cerillas fosfóricas y de pólvoras y explosivos, adoptará las disposiciones necesarias para modificar las condiciones de los contratos de arriendo en beneficio del Tesoro y para garantizar su puntual cumplimiento, llegando á la rescisión si con arreglo á derecho fuese procedente.

En este caso, se entenderá concedido á prevención el crédito necesario para que el Estado se incaute del monopolio ó los monopolios cuya concesión se hubiera rescindido.

Art. 13. Queda asimismo autorizado el ministro de Hacienda para contratar directamente, ó por medio de concurso, la venta en comisión de los azogues que produzcan las minas de Almadén, á partir de la fecha en que termine el convenio vigente para el mismo servicio, celebrado con las casas Rothschild é hijos, de Londres, y Rothschild hermanos, de París, por el tiempo que estime el Gobierno conveniente, y con el abono por comisión y participación que el mismo Gobierno señale, siempre que esta última no exceda del 25 por 100 en el aumento de precio hasta una libra por frasco, sobre el que tuviera en el mercado de Londres el 30 de Mayo último y del 15 por 100 en adelante, dando cuenta á las Cortes.

Art. 14. Se autoriza al ministro de Hacienda para concertar la recaudación é investigación de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería y de la industrial y de comercio, con los gremios constituidos y con los Sindicatos de contribuyentes por dichos tributos que se constituyan con tal fin, siempre que unos y otros afiancen solidariamente la realización de dichas contribuciones en la cuantía, plazo y forma que la Administración determine.

El ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorización.

Art. 15. Las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que en el plazo de tres meses, á contar desde la promulgación de esta ley, acrediten hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones con la Hacienda correspondientes al presupuesto de 1898-99, disfrutará de los beneficios de la ley de Moratorias de 16 de Abril de 1895 para sus débitos con el Tesoro por anticipaciones del mismo y valores de presupuestos anteriores al referido de 1893

á 99, quedando obligadas á incluir en sus presupuestos el crédito necesario para atender á dichos descubiertos.

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva en igual plazo, los que habiéndola declarado tengan pendiente la resolución administrativa, y los que tengan expedientes de ocultación ó defraudación contra ellos, no resueltos por fallo firme, quedarán libres de responsabilidades, debiendo comenzar á contribuir los primeros desde la fecha en que aquella declaración se hubiese presentado, y los últimos desde la en que se hubiese incoado el expediente de ocultación ó defraudación, quedando estos obligados á satisfacer además la parte correspondiente al denunciador.

También quedarán relevados del pago de los recargos y multas en que hayan incurrido los contribuyentes deudores á la Hacienda por contribuciones directas é indirectas que en el mismo plazo satisfagan el importe de sus descubiertos, y el de la parte de dichos recargos que puedan corresponder á los arrendatarios de los tributos, investigadores y denunciadores privados.

Se concede el plazo de un año, á contar desde la publicación de esta ley, para que los contribuyentes, ó en nombre de ellos los poseedores de fincas adjudicadas en pago de débito, puedan retraerlas, abonando solamente la cuota y recargo municipal, si lo hubiere, y los derechos del agente ejecutivo.

Art. 19. Continuará en vigor durante este año económico la autorización concedida por la ley de 31 de Mayo de 1894 sobre excepción del pago de derechos arancelarios de las máquinas, herramientas, armas, municiones y primeras materias, mientras no se fabriquen en España, que adquiera en el extranjero el ministro de la Guerra, en virtud del Real decreto de 30 de Noviembre de 1892.

## REAL ACADEMIA DE MEDICINA

A fin de que esta Corporación pueda dar el debido cumplimiento á la ley sobre extinción del paludismo en España, de 30 de Enero último, la Comisión ponente nombrada al efecto ha acordado abrir una amplia información escrita sobre el asunto, desde esta fecha hasta el término de su cometido; suplicando á cuantas Corporaciones y particulares deseen coadyuvar á los humanitarios y patrióticos fines de la ley, que dirijan las noticias, datos é ilustraciones que posean ó puedan adquirir sobre el asunto á esta Secretaría de mi cargo, calle Mayor, núm. 6, bajo, izquierda, acomodándose al siguiente cuestionario ó libremente, en la seguridad de que realizarán con ello una obra meritoria, que la Academia recibirá con la mayor complacencia y utilizará en la forma que juzgue procedente, y que la nación agradecerá como uno de los mayores servicios que pueda recibir, puesto que se trata de la desaparición de una de las plagas que más crueles é irreparables daños ha ocasionado á España en todos los tiempos, y que no son menos dolorosos en la actualidad.

Cuestionario formado por la Comisión ponente nombrada por la Real Academia de Medicina, en cumplimiento de la ley de 30 de Enero del corriente año sobre extinción del paludismo.

- Lugares pantanosos que existan en cada distrito municipal, con expresión de su superficie y profundidad.
- Si existen en charcas, lagunas, albercas, arroyos ú otra variedad de aguas estancadas.
- Si están siempre estos lugares inundados, ó se desecan en ciertas épocas del año; y en este último caso, si la desecación se produce por evaporación ó por filtración de las aguas á través del suelo.
- Naturaleza de las aguas encharcadas: si son dulces ó saladas, ó están mezcladas unas con otras: su estudio físico, químico y bacteriológico.
- Naturaleza, elevación y accidentes de los terrenos pantanosos.—Dibujos y planos.—Si son propiedad del Estado, de la provincia, del Municipio ó de particulares.
- Vegetales ú otras materias orgánicas contenidas en los lugares pantanosos y en sus aguas, y condiciones de estas materias.

g) Terrenos de cultivo abandonados: su naturaleza y profundidad de la capa vegetal.—Si hay terrenos húmedos cubiertos por capas secas.

h) Género de cultivos de los términos municipales en que existen pantanos.—Si hay bosques, jardines ó edificios que puedan influir en la transmisión del paludismo.

i) Si las aguas pantanosas se emplean para bebida ó para fines agrícolas ó industriales.

j) Destino ó aplicación de los terrenos palúdicos.

k) Longitud, latitud y altitud de los lugares pantanosos.—Temperatura máxima, mínima y media anuales y de cada estación.—Vientos reinantes.—Humedad, días de lluvia y cantidad de agua llovida.—Estudio químico y bacteriológico del aire.

l) Estaciones ó épocas del año en que se manifiesten los efectos del paludismo.

m) Si se han observado manifestaciones palúdicas como consecuencia de remociones de terrenos, desmontes, terraplenes ó nuevas edificaciones.

n) Industrias ó trabajos á que se dedican los habitantes de las regiones en que reina el paludismo.—Medios que emplean para desembarazarse de los residuos industriales.

o) Área á que alcanza la acción palúdica.

p) Manifestaciones morbosas del paludismo: formas leves, graves y perniciosas; proporción entre unas y otras; si se presenta con carácter estacional ó permanente; si adopta carácter endémico ó epidémico.

q) Efectos del paludismo en los animales domésticos y en la riqueza agrícola.

r) Censo de población, durante la última década, de los Ayuntamientos donde reine el paludismo.—Enfermedades más comunes.—Mortalidad general, con expresión de sus causas.

s) Higiene de las viviendas.—Medios que se han empleado por las autoridades ó por los particulares para combatirlo, y resultados obtenidos.

t) Procedimientos que se consideran más adecuados para sanear los terrenos pantanosos, según la naturaleza y condiciones de estos terrenos en cada localidad.

u) Época más favorable para proceder á los ensayos de saneamiento, ya por medio de plantaciones ó cultivos apropiados, desagües, encauzamiento de ríos ó arroyos, ú otros medios análogos ó distintos.

v) Mapa de los terrenos palúdicos, comprensivo de una provincia, partido judicial ó zona de alguna extensión.

w) Y además cuantos particulares se consideren necesarios ó convenientes para que la Real Academia de Medicina de Madrid pueda dar cumplimiento en todas sus partes á la ley de 30 de Enero del año corriente, y determinar, como en el art. 1.º de dicha ley se preceptúa, las fuentes del paludismo en España, los daños que causa y los remedios más apropiados para combatirlas.

Madrid 10 de Marzo de 1900.—El Secretario perpetuo, Doctor Manuel Iglesias y Diaz.—(Gaceta de Madrid del 11 de Marzo de 1900.)

## LA SEMANA SANTA EN MÁLAGA

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cuando nuestro ánimo empezaba á desfallecer á causa de lo desagradable del tiempo, lluvioso y frío, se tornó en hermosísimo y primaveral, dando gran animación y alegría á las fiestas de Semana Santa, que de año en año van teniendo mayores alicientes y méritos.

El Miércoles salió la efigie del Señor de la Sangre, escultura de extraordinario mérito, que pertenece á la cofradía de igual nombre, cuyos hermanos son todos gitanos.

Esto basta para comprender el abigarramiento que se notaría en las túnicas de los penitentes, entre las que habia algunas cuajadas de oro y pedería.

El Jueves Santo salieron dos procesiones; una del Carmen con el Señor de la Columna y la otra de Santo Domingo, compuesta de dos magníficos pasos, con unos tronos soberbios de estilo sevillano.

Puede decirse que la mayoría de los malagueños hemos tenido dos semanas santas, y permítaseme la frase, aunque á primera vista parezca un barbarismo.

Porque el Viernes Santo nos encontramos más de dos mil malagueños en Antequera en unión de nuestro Obispo y Gobernador militar, para ver las magníficas procesiones de esta importante ciudad de nuestra provincia.

Si animación se notaba en Málaga cuando la abandonamos, mayor concurrencia hallamos en Antequera, que luce en sus procesiones imágenes hermosísimas cuajadas de oro y brillantes.

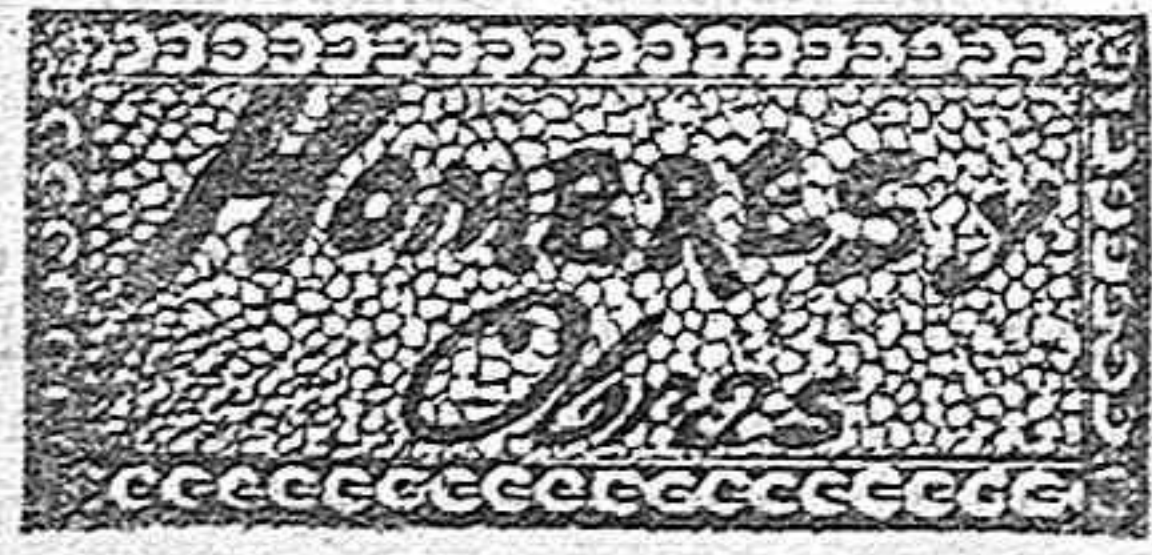
Presidíanlas el señor Romero Robledo, los generales Ortega y Fernández de la Roda, el Alcalde y varios ediles.

A las doce regresamos á Málaga, cuando ya se habían recogido las procesiones que aquella noche salieron.

Eran estas la del Santo Sepulcro, que es un paso magnífico y cuyos penitentes, en su mayoría cofrades, dan ejemplo de cómo debe irse en tales actos, y la de la Virgen de los Servitas, procesión tan severa como hermosa, en que los fieles van rezando por toda la carrera.

Además salió otra con San Juan, paso que es muy buena obra de arte.

JACINTO CASANOVA MENDILUCE.



## EL DR. RUIZ DE SALAZAR

18 de Abril.

Una vida dedicada por completo á la ciencia con laboriosidad sorprendente, fué la del Dr. D. Manuel Ruiz de Salazar.

Nació en el pueblo de este nombre, provincia de Burgos, el 18 de Abril de 1807, y después de estudiar con sobresaliente resultado en las Universidades de Valladolid y Valencia, pasó, ya licenciado en Medicina, á ejercer su profesión en Madrid.

Pocos años después se doctoraba en San Carlos, empezando sus servicios como médico de baños, en los de Montemayor de Béjar.

Innumerables cargos públicos ejerció durante cuarenta y cuatro años, casi siempre científicos, excepto los de diputado á Cortes y concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Resultado de sus viajes de estudio á los balnearios de Francia, hechos de Real Orden, fué la magnífica Memoria en que consignó sus observaciones.

Fué médico-director de los balnearios de Alceda y Ontaneda, y por último de Panticosa, por oposición, y por sus méritos nombrado presidente de la Sociedad Hidrológica Española, á lo que contribuyó su hermoso estudio sobre "La Hidrología en sus relaciones con la Administración sanitaria."

En La Gaceta Médica y en El Boletín de Medicina, publicó muchos y notabilísimos trabajos profesionales, y todavía hubiera podido resistir muchos años de trabajo, dada su robusta constitución, si una pulmonía fulminante no hubiera bruscamente cortado su existencia, el 30 de Marzo de 1882.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## CRÓNICA AGUILARENSE

Con una triste noticia tengo que encabezar esta crónica, al anunciar el fallecimiento del señor don Pedro Castro Flores, Licenciado en Farmacia, que sucumbió el martes, después de penosa enfermedad, y fué sepultado el miércoles, siendo acompañado su cadáver hasta la última morada por un numerosísimo duelo, en que figuraban dignamente todas las clases de la sociedad, entre las cuales tenía el difunto muchos amigos, por su buen carácter y excelentes prendas personales.

Reciban sus sobrinos los Sres. Castro, Calvo, Varo y demás familia nuestro más sentido pésame, lo mismo que su consocio don Manuel Calle, con quien

también nos liga una antigua y buena amistad.

Las fiestas de Semana Santa han terminado hoy con el Gloria in excelsis que todas las campanas anuncian al descenderse el velo que durante tanto tiempo ha ocultado nuestros altares.

Tres son las procesiones principales que hemos tenido el Jueves y Viernes Santo.

La de Jesús Caido salió el primer día de la iglesia de la Cruz, recorriendo el largo trayecto de costumbre, con gran acompañamiento de cofrades y otras hermandades.

El Viernes por la mañana, á las cinco, sermón de pasión desde el balcón de la casa Ayuntamiento, en cuya plaza se reúnen los diferentes y numerosos pasos que, concluido aquel, recorren también la carrera de siempre, presidiendo el Ayuntamiento y numeroso convite.

La procesión que reviste más solemnidad es la del Santo Entierro, que sale por la noche de nuestra antigua parroquia, llamando la atención la congregación de los setenta y dos, que arastran sus inmensas colas de diez ó doce varas, guardando esta larga distancia de uno á otro hermano.

Son notables las efigies del Señor yacente en la urna de plata de la congregación y la magnífica Dolorosa que le sigue.

También el Ayuntamiento preside la procesión, acompañado de numeroso convite, al que invitó á tomar una taza de café el digno presidente en el "Círculo de Fomento," una vez concluido el largo recorrido de la procesión.

No ha ocurrido, que yo sepa, ningún disgusto en estos días, lo cual es tanto más de extrañar, cuanto que reconcentrándose toda la gente campesina dentro de nuestra ciudad, las casas de bebidas hacen su agosto y es una tradición constante de nuestro pueblo consumir grandes cantidades de aguardiente y del sabroso néctar de los Moriles, pues si las antiguas viñas se han perdido, no falta algún propietario celoso que las vaya reponiendo con buenas Riparias Riperitis, que son las que mejor se adaptan á nuestros terrenos.

Una cosa llamará la atención del viajero que venga á estos sitios creyendo ver tipos y trajes del país á la antigua usanza y á la manera flamenca con que se conoce el pueblo andaluz.

El que tal hiciera se llevaría un solemne chasco, pues ha desaparecido de esta región el antiguo sombrero calañés, el calzón corto, la chaqueta, faja y demás vestimenta de nuestra gente del pueblo, para reemplazarlos por el jacquet burgués, el chaleco y pantalón id., ídem y el poco airoso sombrero cordobés, cuando se pone en la nuca y nó sobre la frente y de medio lado, que es como debiera llevarse.

Lo mismo sucede con el sexo débil. Este año ha hecho provisión de tocas ó pequeñas mantillas, vestidos largos y lisos y mangas ¡qué mangas á la jama! soberanamente exajeradas por su volumen y grandor.

Nuestros tipos populares, revestidos de esta manera, resultan poco airoso y pierden el carácter festivo que siempre tuvieron las reuniones de la multitud.

Amigo del progreso, no lo soy en este terreno en que se van perdiendo las tradiciones y costumbres populares para sustituirlas por el nuevo modernismo que todo lo invade y quita colorido á provincias como las andaluzas que tenían un chic, un sello tan especial que todos los turistas venían á observar y estudiar.

Hoy verán estos reinar la blusa en el trabajo diario, como se puede usar en París por los obreros del Faubourg Saint-Antoine, ó los obreros de la Canebiere, de Marsella.

El modernismo actual todo lo inunda, todo lo nivela y esta tendencia universal quita el aliciente del que sale de su casa para ver algo nuevo, algo que le distraiga de la monotonía de este fin de siglo.

Si siquiera nuestro pueblo adelantara en progreso é ilustración, daríamos por bien empleadas estas nivelaciones de costumbres cosmopolitas!

Pero en esto consiste precisamente el desnivel.



Imitamos la parte externa, el lujo, la vanidad en cubrirnos con trajes que no nos corresponden y los adelantos en educación, en higiene, en cultura, los dejamos sin duda para más adelante.

Y de este modo iremos siempre a la zaga de toda Europa.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMAN.

## Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 16.

Nuestro cónsul en Manila telegrafía la llegada a aquel puerto del vapor *Tayabas* conduciendo a noventa y dos prisioneros libertados.

Su Magestad la reina ha firmado el decreto convocando para el próximo Noviembre al Congreso Ibero-americano y concediéndole una subvención de cuarenta mil pesetas.

Londres 16.—Corre el rumor de que las fuerzas del general Brahannt han derrotado a los boers en Wepener.

Otros aseguran por el contrario que la situación de dicho general sigue siendo apuradísima.

Numerosas fuerzas boers de las que operan alrededor de Bloemfontein se dirigen hacia Wepener.

Londres 16.—Los rebeldes han envenenado los pozos que hay en el camino de Kenhort, pero los ingleses han podido proporcionarse agua de lluvia.

De regreso de Boshof ha llegado a Kimberley una columna que ha restablecido el telégrafo entre Kimberley y la estación Modder-River.

En Bloemfontein se supone que las últimas líneas de resistencia de los boers serán probablemente las que, partiendo de Lybemburg, siguen las montañas hasta el interior de los zuazis.

El comando boer que opera al S. de Orange, y que se suponía copado, ha obligado a retirarse a la policía inglesa que desde el país de los basutos había invadido el Orange.

Los boers de Roixville han causado grandes bajas a los ingleses que huyen por el camino de Wolvepok.

Los basutos negros han situado en las cercanías de Wepener un cuerpo de 30.000 hombres.

En Bloemfontein se tienen buenas noticias de Wepener.

Una fuerza considerable de boers, con un convoy de sesenta carros, va en socorro de los sitiadores de dicha plaza.

Ayer hubo una escaramuza entre las avanzadas boers e inglesas de Bloemfontein.

Se dice que ha sido copada por los ingleses la columna del rebelde Catra.

París 16.—Se asegura que se ha recibido aviso de que se tramaba en Niza un complot contra el presidente Loubet, por tres italianos, uno de los cuales ha marchado ya a París.

Barcelona 16.—Ha llegado el cañonero *Hernán Cortés*, con los anarquistas indultados de Celta y Melilla.

—Comunican de Algeciras que se han incendiado tres barracas, pereciendo dos individuos y encontrándose grave una mujer.

—S. M. la reina ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando presidentes de la Audiencia de Cuenca a D. Ignacio García Martín; de la de Almería a D. Esteban Pérez Torres, y de la de Cádiz a don Guillermo Raigón Velazquez.

Magistrados: de Granada a D. Enrique Fernández Lobato, y de Sevilla a D. José M. de Villena.

Jubilando a D. Manuel Tojar, magistrado excedente de Ultramar.

## Adhesiones a la "Unión Nacional,"

(CONTINUACIÓN)

D. Antonio Iglesias Reina, industrial; D. Angel González; D. Manuel Álvarez, industrial; D. Fernando Muñoz, idem; D. Joaquín Mora, jornalero; D. Cristóbal Fernández, idem; D. Pedro Fernández, idem; D. Cristóbal Fernández Montaña, platero; D. Francisco Lafarte, latonero; D. Rafael Albar, zapatero; D. Fernando Peidro, platero; D. José Lozano, idem; D. Rafael Gimenez, idem; D. J. Muñoz, idem; don Rafael Siles, idem; D. Manuel Quiñones, zapatero; D. Rafael Quiñones, sombrerero; D. Rafael Gallardo, platero; D. Antonio Castejón, idem; D. Manuel Lucena, cordonero; D. Manuel Bogaril, cordero; D. Rafael Bogaril,

idem; D. Ricardo Gutiérrez, idem; don Rafael García, idem; D. Antonio Tejero, idem; D. José Macías López, idem; D. Rafael Martínez, idem; D. Francisco Martínez Nieto, idem; D. José Moreno Luque, idem; D. Rafael Galvez Rosa, idem; D. José Gutiérrez Ruiz, idem; D. Francisco Muñoz Brito, idem; don Antonio Quiñones Romasanta, idem; D. Antonio Moreno Lopez, idem; don Enrique Aguilar, idem; D. Rafael Martínez Moreno, idem; D. Rafael L'orente Romasanta, idem; D. José Fernández Martínez, idem; D. José Martínez Lara, idem; D. Manuel Montilla Martínez, idem; D. Rafael Moreno Lopez, idem; D. Enrique Alvarez Reyes, idem; don José Martínez Mellado, idem; D. José Alvarez Reyes, idem; D. Juan Martínez Mellado, idem; D. Antonio Trujillo Lopez, idem; D. Rafael Alvarez Cuenca, idem; D. José Núñez Gamero, idem; D. José Navarro, barbero; D. José Marquez, idem; D. Mariano Salinas Dieguez, orfice; D. Antonio Gallardo, idem; D. Antonio Mesa, idem; D. Rafael Flores Crespo, idem; D. José Navarro Reyes, idem; D. Miguel Rascón, callista; D. José Fernández de Cañete, platero; D. Marcial Gimenez Simón, idem; D. José Aguilar y Simón, idem; D. Fernando Camacho Gonzalez, idem; D. Mariano García Huertas, idem; don José Navarro Gonzalez, idem; D. Alfonso Camacho Gonzalez, idem; D. Gabriel Vazquez, industrial; D. Juan Jurado, carpintero; D. Gabriel Vazquez, idem; D. José Vazquez, latonero; don Joaquín Castillo, broncista; D. Enrique Guerao, industrial; D. Manuel Romero, platero; D. Antonio Castejón León, idem; D. Fernando Madrid, idem; don Pablo Gutierrez, barbero; D. Rafael Castejón, platero; D. Antonio Villoslada, industrial; D. Mariano Bellido, carpintero; D. José Valles Igeño, ebanista; D. Gerónimo Pozuelo, camarero; D. Miguel Sanchez, carpintero; D. Joaquín Arrabal, ebanista; D. Antonio Martínez, carpintero; D. Rafael Moraga, idem; D. Teodomiro Gutierrez, idem; D. Francisco Osuna, idem; don Francisco Rodríguez, herrero; D. Antonio Catalán, industrial; D. José Díaz García, idem; D. Francisco Díaz, idem; D. Francisco Rodríguez, idem; D. Antonio Arjona, idem; D. Manuel Barrios, idem; D. José Moya, comerciante; D. Miguel Gomez, industrial; don Antonio Ramos, comerciante; D. José Sisternes, idem; D. Francisco Carrasco, dependiente; D. Manuel Navarro, idem; D. Alejandro Gonzalez, idem; D. José Verdiguero, idem; D. Jaime Costas, comerciante; D. Manuel Fernandez, dependiente; D. Balomero Lopez, impresor; D. Rafael Peno, idem; D. Joaquín Pedraza, idem; D. Rafael Alfaya, industrial; D. Antonio Izquierdo, comerciante; D. Francisco Yepes, dependiente; D. Rafael Alcántara, id.; D. Pedro Navarro, corredor; D. Marcelino Alvarez, dependiente; D. Daniel Alvarez, idem; D. Fermín Gomez Perez, comerciante; D. Isabelo Perez, idem; D. Pio Gomez, idem; D. José del Pino, industrial; D. Juan Ponce Medina, idem; D. J. M. Carrillo, comerciante; D. Joaquín Gamiz Ayerbe, id.; D. Luis Castany, idem; D. Estás Perez, idem; D. Gregorio Perez, idem; D. Rafael Rodríguez, industrial; D. Genaro Pizarro, idem; D. Juan León, idem; don José Salinas, idem; D. Ramón Martínez, comerciante; D. Bartolomé Toro, industrial; D. Juan José de Armenta, idem; D. José Gomez Ruiz, comerciante; D. Francisco Quiles, jornalero; don Francisco Alijo, artista; D. José Calzada, jornalero; D. Diego Gimenez, idem; D. Antonio Sanchez, industrial; D. Andrés Hidaigo, vendedor, y don Rafael Luque, jornalero.

(Se continuará.)

## COSECHAS Y MERCADOS DE CEREALES

**Salamanca.**—Continúa la paralización en la compra-venta de los granos.

Por falta de compradores, las transacciones en el trigo son casi nulas, habiéndose vendido la fanega a 46 reales.

Los campos se han resentido algo, especialmente las tierras ligeras, por las continuas heladas y fríos.

**Santander.**—El tiempo sigue lluvioso y frío, perjudicando notablemente a los agricultores, que no pueden adelantar las labores de preparación para la siembra de primavera a pesar de lo avanzado de la estación.

Los campos en general se resienten por efecto de la persistencia del temporal reinante, retrasándose su desarrollo

vegetativo, sobre todo en los prados naturales y plantas hortícolas.

El mercado de cereales ha estado muy desanimado; de centeno no se ha hecho ninguna transacción; de cebada se han recibido 134 sacos, sosteniéndose el precio de 20 pesetas por saco de 80 kilos con envase; de maíz también se han recibido 100 sacos, sin que el tipo de venta de 22 1/2 a 23 pesetas con envase haya sufrido alteración; los demás precios continúan como los de la semana anterior.

**Palencia.**—Los mercados de cereales han estado poco concurridos.

La entrada de trigo ha sido floja y regular la de los demás cereales.

Los campos se han resentido bastante por la persistencia del temporal de hielos y vientos que viene reinando desde mediados del mes pasado.

**Pontevedra.**—Sigue el tiempo lluvioso y frío, con granizo de vez en cuando y alguna nieve en la zona montañosa.

La vegetación se halla sumamente retrasada, resintiéndose el arbolado, y especialmente los frutales de hueso, de los expresados accidentes meteorológicos.

**Orense.**—Los precios sostenidos; por lo que respecta al centeno, continúa ofreciéndose en el mercado en condiciones que aumentan su precio, que apenas ha sufrido alteración en la presente semana, con relación a la anterior.

Las ferias están poco concurridas, efecto del temporal de lluvias continuas a causa de la delicación de las nieves.

La feria que se celebra hoy en la capital está poco animada.

**Oviedo.**—Los perjuicios que ocasionan las copiosas lluvias que durante ciento cincuenta y cinco días consecutivos están cayendo en esta provincia, con algunas intermitencias de horas, son incalculables.

Las copiosas nevadas y granizadas que han caído en esta semana han echado abajo mucha flor de los árboles frutales, esperando con este motivo una cosecha reducidísima.

**Lugo.**—Muy retrasada la vegetación a consecuencia de las fuertes nevadas y fríos intensos que reinan, lo que imprime aspecto nada satisfactorio a las cosechas, retrasadas por el temporal por lo menos veinte días en su estado vegetativo.

La primavera se considera este año muy retrasada, y las continuadas lluvias impiden llevar a cabo las siembras y plantaciones de esta época, y las que se efectúan son en malas condiciones.

**Málaga.**—Durante la semana se han dejado sentir vientos huracanados, que siguen perjudicando a los árboles frutales, continuando las lluvias en algunos días, beneficiando con éstas la situación de los campos.

La cosecha de almendra ha sufrido extraordinariamente con los vientos huracanados que se han dejado sentir en la pasada y actual semana.

Continúa la importación de trigos, harinas, cebadas y aceites, cotizándose a los mismos precios que en la semana anterior y sin hacerse operaciones en bodegas.

**León.**—El tiempo en esta semana ha sido excesivamente variable, con fuertes vientos, bajas temperaturas que han cernido ligeras nevadas y ha llovido también.

Los campos presentan buen aspecto.

**Logroño.**—El mercado de cereales en esta semana ha estado bastante desanimado, habiéndose cotizado el trigo con un alza de 50 céntimos de peseta en quintal métrico y la cebada y la avena con 2 y 3 pesetas respectivamente.

Continúan los fríos de las semanas anteriores impropios de esta estación, perjudicando mucho a los sembrados y arbolado frutal.

**Granada.**—Continúa el tiempo lluvioso y frío, cuya prolongación comienza a preocupar a los agricultores.

El arbolado frutal que se hallaba en flor ha sufrido los efectos de pertinaces lluvias, perdiéndose en algunos puntos la cosecha.

Por consecuencia del temporal están interrumpidas las faenas agrícolas.

El mercado de cereales y caldos se presenta sostenido.

Los demás en calma.

**Guipúzcoa.**—La vegetación está retrasada por efecto de los continuados fríos del pasado mes.

Las pertinaces lluvias han hecho merecer a los sembrados y a los campos en general, que empiezan a resentirse, presentando un color amarillento.

**Jaén.**—El aspecto de los campos presenta mayor desarrollo en unos pun-

tos que en otros, debido a que las siembras unas se han hecho más tempranas que otras y aun en seco, pero todas las plantas muestran lozanía.

## El tenor Granados en la frontera

Bajo este epígrafe leemos en *Fasoulin*, periódico de Milán, una aventura curiosa de que recientemente ha sido protagonista nuestro paisano el aplaudido tenor señor Granados.

He aquí como narra el caso el festivo periódico italiano:

“El tenor don Francisco Granados, que acaba de regresar de Rusia, donde ha ido de triunfo en triunfo, salió días pasados a dar un paseo con dirección a Granizza. Andando, andando, pasó inadvertidamente la frontera y un centinela le detuvo, originándose, con tal motivo, un medio interrogatorio, durante el cual el centinela y el detenido hablaron hasta por los codos... sin lograr entenderse.

Don Francisco no sabía a punto fijo si lo habían tomado por espía ó por contrabandista, pero en cambio estaba persuadido de que no tenía pasaporte y de que lo iban a poner a la sombra.

La primera idea que se le ocurrió fué expedir un despacho telegráfico a Milán pidiendo una gramática para poder entenderse con sus aprehensores en el propio idioma de éstos, único que, por lo visto, comprendían; pero reflexionando, y no sin razón, que tendría que hacer sus estudios filológicos encerrado, se estrechó, y rascándose la barbilla entregóse a profundas meditaciones.

Piensa que pensarás, nuestro aplaudido tenor dió con una idea salvadora, y entonó con su mágica voz el *Cigno gentil de Lohengrin*.

Ante aquel raudal de notas el centinela se quedó estático y todos los soldados del cuerpo de guardia, que habían acudido para prestarle ayuda, quedaron boquiabiertos y encantados.

Pasados los primeros momentos de estupefacción, los soldados, con su dulce acento suizo, cambiaron entre ellos estas palabras:

—¿Qué bajaro ser ese que cantar tan bien?—preguntó uno.

—Estar un canario—respondió otro.

—¡Empustero!—replicó aquél—¿no fer cómo estar negro? Eso ser ruiseñor, mirlo ó cuervo; pero nunca canario, porque los canarios ser ruipios claros.

Durante esta discusión ornitológica, el buen Granados logró hacerles comprender a aquellos soldados que era un artista eximio y no un mal contrabandista ni un espía inesperto.

Y si bien estuvo en calidad de pájaro enjaulado, fué por muy poco rato.

La anécdota es curiosa, y muy lisonjera para nuestro paisano el notable tenor señor Granados, la manera como la narra el periódico milanés.

## Notas teatrales

Anteanoche, al empezar en el Gran Teatro la sinfonía de la popular zarzuela titulada *La Revoltosa*, ocurrió un accidente que fué causa de que variase el programa de la función.

La tiplé señora Guevara tuvo la desgracia de caer en la escalera de los cuartos donde se vistieron los artistas, sufriendo una gran excitación nerviosa que le impidió trabajar.

Por esta circunstancia suspendióse la representación de *La Revoltosa*, sustituyéndola con el pasillo cómico-lírico *El primer reserva*, anunciado en tercer lugar, obra con que hizo su primera presentación ante nuestro público la tiplé señora Valero, que tiene arrogante figura, bonita voz y es muy guapa y desenvuelta en la escena.

La secundaron con acierto la señora Marro, señoritas Marín y Puente y los señores Viñas, Miquel, Espada, Camacho, Guillén, Puente y Bueno.

Después fué puesta en escena *La Revoltosa*, sustituyendo en ella a la señora Guevara la señorita Aoeves, que apesar de no hallarse preparada caracterizó muy bien a la protagonista de la zarzuela, cantando el *duo* perfectamente.

Dicho número sirvió al barítono señor Suarez para demostrar sus buenas facultades, y ambos artistas oyeron merecidos aplausos de la concurrencia, que les obligó a repetir el *allegro* de esta inspirada página musical del maestro Chapí.

La partiquina Asunción Puente, que es una joven muy simpática, dijo con intención y donosura la *guaracha*, revelando que posee una bonita y bien timbrada voz.

De los demás intérpretes de la obra sobresalió el actor cómico señor Viñas, pues hizo un *sastre* muy gracioso.

La función terminó con *El Santo de la Isidra*, representado con igual esmero que el domingo.

Según nuestras noticias, la Empresa tiene en ajuste a un aplaudido tenor y a otros artistas, cuyo trabajo veremos en breve.

CIRILO.

## Gacetas

—**El Gran Capitán.**—El periódico de Buenos Aires titulado *El Correo de España*, entre las noticias referentes a nuestra ciudad, todas ellas inexactas, que publica en su último número recibido en Córdoba, dá la siguiente:

“El hermoso paseo del Gran Capitán están repoblándolo de castaños silvestres alternando con tilos y pinos para dar más variedad a aquella hermosa avenida, un tanto descuidada los últimos tiempos.”

“*¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!*”, podemos exclamar después de leer las precedentes líneas, pues en el Gran Capitán no hay tilos, ni pinos, ni castaños silvestres, ni parajos como antes, que perfumaba la atmósfera con las emanaciones del azahar y embellezaban aquel paisaje con sus copas siempre verdes y hermosas, sino raquílicas acacias, con ramas casi desnudas, que ni proporcionan sombra, ni favorecen la estética, ni embalsaman el ambiente. Esto es lo que hoy, por desgracia, vemos en el Gran Capitán, calle, si no un tanto descuidada como dice el periódico de Buenos Aires, poco favorecida por quienes deben procurar el embellecimiento y mejora de la población.

—**Mejoría.**—Notablemente aliviado del fuerte ataque que le ha retenido en cama algunos días, ayer pudo asistir a Cabildo el eloquente Magistral de esta Santa Iglesia Catedral, D. Manuel Gonzalez Francés. Celebramos el restablecimiento de nuestro distinguido amigo y colaborador.

—**Peregrinación a Roma.**—Suscrita por el señor Arzobispo se ha publicado en Sevilla una hoja referente a la peregrinación a Roma. Las condiciones del viaje son las que siguen: 1.ª Su precio en primera clase ascenderá a 500 pesetas; en segunda clase a 360, y en tercera a 200; debiéndose advertir que es posible se obtenga todavía algún mayor favor para los de esta tercera clase.—2.ª El puerto de partida será Cádiz: la salida en la segunda quincena de Mayo: el vapor que conduzca a los peregrinos uno de los mejores de la Compañía Transatlántica, que los tiene excelentes, como es sabido, por su buena construcción y la seguridad que ofrecen.—3.ª En los precios antes indicados se comprenderá todo lo que sigue: (a) El pasaje del peregrino desde Cádiz hasta Génova; y también en cuanto a los viajeros de tercera clase, el de Sevilla a Cádiz en el tren. (b) El billete de la clase correspondiente de Génova a Roma por el ferrocarril. (c) La estancia en Roma por espacio de quince días a lo menos.

—**Inscripción.**—La ha efectuado en el día de ayer la banda del regimiento infantil de la Reina, de guarnición en esta plaza, para tomar parte en el concurso de bandas militares y civiles organizado por la junta permanente de festejos y que ha de tener lugar en la próxima feria de la Salud. Mucho celebramos que esta brillante banda tome parte en dicho festival.

—**Trasporte de plantas.**—La Dirección general de Agricultura ha dispuesto que las Compañías de ferrocarriles puedan admitir a la circulación, sin traba alguna, toda clase de árboles y arbustos procedentes de establecimientos hortícolas registrados, sin exigirles condición especial de envases.

—**Defunción.**—Ha fallecido en esta capital, víctima de larga dolencia, don Francisco Saborido y Naranjo, teniente coronel retirado de infantería, que ostentaba entre otras condecoraciones la Gran Cruz de San Hermenegildo, la Cruz de primera clase de Isabel la Católica y la roja del Mérito militar. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán ayer en la iglesia



parroquial de San Pedro, con asistencia de numeroso duelo. Dos compañías del regimiento infantería de la Reina hicieron al cadáver los honores de ordenanza. Recibían nuestro pésame los hijos y demás familia del finado.

**De viaje.**—Ayer salió para Sevilla nuestro querido amigo e ilustrado colaborador don Antonio María de Escamilla y Rodríguez.

**Juicios orales.**—En la sección primera de esta Audiencia se verificarán mañana las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas: Juzgado de Hinojosa; delito hurto; procesados Juan Fernández y otros, que serán defendidos por el señor Ortega y representados por el señor Guevara.—Juzgado de Córdoba; delito disparo y lesiones; procesado Antonio García; el señor Fernández Jiménez tiene a su cargo la defensa, y la representación el señor Jiménez.—Juzgado de La Rambla; delito resistencia; procesado Andrés Llamas; le defenderá el señor Illescas Alzate y le representará el señor Luna.—Juzgado de Priego; delito uso de nombre supuesto; procesado Miguel Fernández; los señores Rey y Costi tienen a su cargo la defensa y representación.—Juzgado de Castro del Río; delito hurto; procesado Salvador Alcáide; letrado defensor señor Raposo y representante señor Hoyos.

**Personal.**—Han entrado a formar parte del personal en esta provincia de la "Sociedad General de Seguros," los señores siguientes: D. Manuel Antón Blasco, banquero de Hinojosa del Duque, y D. Rafael Bueno, de Pozoblanco, con el carácter de Subdelegados en sus respectivos distritos; don Pedro Camacho, de Villanueva de Córdoba, representante en el valle de los Pedroches, y D. Dionisio Lopez Pedrajas, Agente en esta capital.

**Exposición de ganados.**—El vocal del Consejo provincial de agricultura, industria y comercio don Antonio Caro ha enviado al Presidente del mismo un atento oficio encareciéndole que convoque a sesión inmediatamente a dicha entidad para que estudie la forma de realizar la Exposición de ganados proyectada, en uno de los días de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, cuya importancia no es necesario encarecer en regiones agrícolas como la nuestra, pues de todos es conocida.

**Eso nos faltaba.**—Diariamente se reciben en el gobierno civil comunicaciones de casi todos los pueblos de la sierra manifestando que en sus campos ha aparecido la langosta. Necesario es que nuestros representantes cerca del Gobierno hagan toda clase de gestiones para que se adopten rápidas y eficaces medidas con objeto de extinguir la plaga que amenaza de muerte a nuestra ya pobre agricultura, empezando por evitar su contagio.

**Nota artística.**—Al concluir los actos de la novena que se están dedicando a Nuestra Señora de Linares en su templo, la distinguida profesora de canto y piano señorita Carmen Melendo y Cruz ha dedicado a la Virgen una sentida plegaria, mereciendo por su buena ejecución los plácemes de los fieles que concurren a dichos actos.

**Accidente lamentable.**—En la calle Alfonso XIII resbaló hace pocos días con la cera de las procesiones el conocido profesor de baile don Paulino Ruiz y tuvo la desgracia de caer, fracturándose una pierna. En un carruaje fué conducido a su domicilio. Sentimos la desgracia y deseamos pronto y completo restablecimiento al señor Ruiz.

**Escritor cordobés.**—El último número de nuestro estimado colega el *Heraldo de Baena*, dice lo que sigue: "Hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción la visita del ilustrado y popular escritor cordobés don Enrique Redel, el cual ha pasado unos días en esta población a la que ha venido muy principalmente a adquirir algunos datos que han de servirle para la 2.ª edición de su obra titulada *San Rafael en Córdoba*. Pensamos ocuparnos en números próximos del señor Redel, publicando su retrato."

**Preludios de boda.**—El sábado último firmaron sus exponsales y en breve contraerán matrimonio, la bella señorita Carmen Ortiz y nuestro apreciable amigo el joven procurador don Luis Barbado Bejarano.

**Personal.**—Han sido nombrados escritores primeros de la Jefatura de Obras públicas de Córdoba don Lorenzo Romero Ruiz y don Pedro Sierra Calatayud; escribiente segundo don

José Trenas Leva y terceros don Mariano Matas Fernández y don José Córcoles Montero, todos procedentes de la clase de sargentos.

**Extraordinario.**—Nuestro apreciable colega *El Liberal de Jaén* ha publicado con motivo de la Semana Santa un notable número extraordinario que contiene excelentes fotografías en varias tintas, artículos y poesías de distinguidos escritores. Dicho número honra al colega y por él le felicitamos.

**Para el Transvaal.**—Nuevamente se halla en Córdoba la comisión del ejército inglés encargada de adquirir mulas para la guerra anglo-boer. Ya han comprado gran número de ellas.

**Caida.**—Ayer, en la calle Cardenal Gonzalez, cayó un joven de la caballería que montaba, hiriéndose en una pierna. Fué curado en la casa de socorro de *La Cruz Roja*.

**Atropello.**—Ayer, a las siete de la tarde, un carruaje particular atropelló en la calle Gran Capitán a Rafael Pérez Ruiz, de 63 años de edad, ciego, vendedor de billetes de lotería, domiciliado en la calle Alfayatas, causándole una herida en la cabeza y contusiones en todo el cuerpo. Fué curado en la casa municipal de socorro.

**Reyerta.**—Dos jóvenes riñeron ayer, y uno de ellos dió un golpe a su adversario en la boca, produciéndole una herida que le curaron en la casa municipal de socorro.

**Enfermos.**—Han ingresado en el hospital de Agudos Claudio Lopez Muñoz, natural de Aldea Nueva, que llegó enfermo a esta capital, y un vecino de la calle Escañuela, que se halla en grave estado.

**Citación.**—Para rennirse mañana, a las dos de la tarde, está citada la Junta provincial de Sanidad en el despacho del señor Gobernador civil.

**Detención.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido a un sujeto reclamado para cumplir arresto por el juez municipal de la izquierda.

**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Una circular de la Delegación de Hacienda referente al señalamiento de cupos obligatorios de consumos.—Edicto de Fuente Tójar poniendo al público hasta el 26 las cuentas municipales.—La cuenta de la caja municipal de Córdoba del primer trimestre del año económico.—Otro edicto del Guijo exponiendo hasta el día 23 el proyecto del presupuesto adicional.—Y los detalles de las tres defunciones acaecidas en esta capital el día 29 de Marzo último, de las seis del 30, de las cinco del 31, de las siete del 1 de Abril, de las cuatro del 2, de las dos del 3, de las ocho del 4 y de las dos del 5.

**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han prestado los servicios que extractamos a continuación, durante las últimas veinticuatro horas: denuncia de un sujeto que no devuelve a otro un reloj, que le dió para que se lo compusiera.—Idem de un individuo que limpió con estiércol un pozo negro en una casa de la calle Cardenal González.—Idem de dos hermanos que hirieron a una vecina de una casa de la calle de la Cara.—Idem de varios jóvenes que se apedrearon en la calle Alfaro y con un proyectil hicieron blanco en un transeunte.—Idem de una vecina de la misma calle por regar macetas en los balcones, cayendo el agua a la vía pública.—Y parte de haber encontrado rotas una cañería de agua de la plaza de San Miguel y la llave de la fuente pública de la puerta de Gallegos.

**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de Cabra ha detenido a Juan Rodríguez Rojano, que robó en Priego unos zapatos hace algún tiempo.

**Sección minera.**—Se han solicitado cuarenta pertenencias de la mina de hierro "Victoria," del Quinto del Donado, término de Santa Eufemia.

**Subasta.**—El día 26 se subasta en Pozoblanco el arriendo de las especies de consumo del grupo de granos, legumbres, sal, harinas, pescados, jabón, carbón vegetal, oco y conservas.

**Llamamiento.**—El capitán ayudante del regimiento infantería de Pavía llama en Cádiz al soldado Francisco Martínez Vidal, natural de Castro del Río, para que manifieste su actual domicilio y responda a los cargos que le resultan por falta de incorporación a cuerpo.

**Revisión.**—Mañana se suspende el juicio de exenciones y excepciones ante la comisión mixta de recluta-

miento. Pasado mañana se presentarán los mozos de Cabra, Doña Mencía y Villanueva del Rey.

**Acopios.**—El día 30 se subastan en el Gobierno civil de Sevilla, a la una de la tarde, los acopios para la conservación de la carretera de Utrera a Villamartín, por el presupuesto de 6.662 pesetas y 2 céntimos.

**Arcepreste.**—Lo ha sido nombrado de la Santa Iglesia Prioral de Ciudad Real, el canónigo de la misma don Luis Delgado Merchán.

**Odol.**—Esta preparación, conocida en el mundo entero, se vende, desde algún tiempo, en frascos algo más pequeños, al precio de 2 pesetas. El laboratorio químico Lingner, de Dresden, mandó hacer este frasquito para que las personas que no quieren gastar 3'50 pesetas por primera vez, puedan, sin embargo, con menos dinero, cerciorarse de las virtudes maravillosas del Odol. Además, son estos preciosos envases muy propios para regalos.

**Hermosura de la boca.**—Aliento perfumado siempre, se tiene con Licor del Polo de Orive, el mejor desinfectante y más barato dentífico. Primer premio Congreso IX de Higiene Internacional. Farmacia de Avilés.

**Confirmado por la práctica.**—Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, *Elicir Estomacal* de Saiz de Cárlos.

### SECCION AMENA

El vigía.

Hoy a San Perfecto mártir rezar en Córdoba oímos. Siempre fueron los perfectos los que mártires han sido.

Pensamiento.

Nada hay tan desventurado como el destino de aquellos que tengan que aprender la verdad al otro lado del sepulcro.

Cantar.

Tú gustosa me dejaste hundido en triste pesar; y por mi bien desde ahora no he de volverte a ver más.

En las aulas.

—Queridos alumnos: entre vivir y morir no hay diferencia alguna.

—Pues entonces —dice un alumno— ¿por qué no prefiero usted morir?

—Ya lo he dicho: porque lo mismo es una cosa que otra.

### UNION NACIONAL

Al tomar posesión la Junta directiva del núcleo "Unión nacional," su primer acuerdo es dar las gracias por medio de la prensa periódica a todas aquellas personas que la han honrado con sus sufragios, ofreciéndose a las mismas y rogándoles continúen fomentando las adhesiones.

Córdoba 17 de Abril de 1900.—El Presidente, *Joaquín Carbonell*.—El Secretario, *Benito Barasona*.

### Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Perfecto, mártir de Córdoba.—MAÑANA: San Vicente, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, costeado por el Excmo. Sr. Conde de Casillas de Velasco, en sufragio por su esposa la excelentísima señora doña Josefa Ruiz del Burgo y Basabru y demás difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a Nuestra Señora de la O, en Consolación.—Hoy, a las seis de la tarde, quinto día de novena a San Francisco de Paula, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa.

Mañana se celebrarán en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de estatutos al glorioso Patriarca San José. La Misa será a las ocho y los ejercicios vespertinos empezarán a las cinco, estando la plática a cargo del nuevo Director de la Asociación Dr. D. José Blanco Sancha.

### Segundo aniversario

Todas las misas que se celebren hoy, de ocho a diez, en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña *Rafaela Carrón y Lara*, que falleció el 15 de Abril de 1898.

Sus sobrinos don Luis y don Manuel Junquito y Carrón, ruegan a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

### Callicida LOPEZ MORA

Este remedio, que es eficaz y seguro en la curación de los callos y durezas de los pies, ha sido empleado siempre con resultados muy satisfactorios.

Véndese en Córdoba en la farmacia de su autor, San Felipe 13, al precio de UNA PESETA el frasco.

### CARTA CONVINCENTE DE UN MÉDICO

Cuando las curas frecuentes han dado a un medicamento notoriedad evidente y lo han colocado en el primer puesto entre los reconstituyentes de la sangre, la fuerza de las cosas hace que los indecisos por temperamento sigan los ejemplos de los que primero han tenido fe. Hay no obstante una prueba que debe disipar las dudas de todos y esta es la opinión de los médicos, opinión basada sobre pruebas irrefutables. Un medicamento maravilloso ha llamado, hace poco, la atención de los hombres de la ciencia. Las curas extraordinarias operadas por las Píldoras Pink, en la obra tan difícil de regenerar la sangre, les han hecho fijarse en las mismas. De esta obra en realidad depende el restablecimiento de la salud alterada por la debilidad de la sangre, como efecto de enfermedades agudas, que fatalmente llevan como consecuencia afecciones como la anemia, la clorosis, la neurastenia, el reuma y tantas otras. Muchos de los médicos han querido personalmente comprobar los efectos y han probado el tratamiento de las Píldoras Pink. Tenemos orgullo en citar un testimonio tan leal como científico que nos ha dado el doctor P. Verdère de Bertincourt, Pas-de-Calais, Francia.

"Constituye para mí un deber de conciencia darme a conocer mis observaciones respecto a las Píldoras Pink. Una de mis enfermas tenía en el corazón palpitación anémica muy pronunciada; frecuente dolor de cabeza, causado por su estado, se había mostrado hasta ahora rebelde a todo tratamiento. Respiraba con mucha dificultad; el menor paseo, una subida de escalera un poco rápida, en una palabra, el menor movimiento le quitaba el aliento; su pulso era frecuente; era pequeño y filiforme, ora desplegado y blando. Su falta de apetito no le permitía tomar más que alimentos extraños; en una palabra, mi paciente tenía todos los síntomas de una anemia muy pronunciada. Gracias a un tratamiento bien seguido durante un mes con sus Píldoras Pink, todos estos desarreglos han desaparecido, y mi enferma está ahora completamente curada. Autorizo a ustedes para hacer de mi carta el uso que estimen conveniente."

Esta declaración debe animar a todos los que padecen enfermedades que provengan de la debilidad de la sangre.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en las principales farmacias al precio de Ptas. 4 la caja, ó de Ptas. 21 las 6 cajas. (Representante para España, Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona.) Depósito en esta capital, "Unión Farmacéutica Cordobesa."

Los boers han levantado el sitio de Wepener evacuando todo el distrito de Rouxville.

Gran núcleo de fuerzas federadas, en número de seis mil, marchan con dirección a Bethulia.

Londres.—Despachos recibidos del teatro de la guerra dicen que las lluvias torrenciales motivan el aplazamiento de las operaciones que proyecta el generalísimo Roberts en Orange.

Una columna boer impide el avance de las tropas del general Methuen.

Otra columna de las tropas federadas, al mando del general Botha, ha dado un furioso ataque contra el campamento de Blandslaagte, causando a Buller grandes pérdidas.

El ministro yankee ha visitado al señor Silvela, excusando el acto grosero del alcalde de Chicago, que invitó a nuestro representante señor Duque de Arcos a la conmemoración de la batalla de Cavite.

El cónsul español en Manila telegrafía que se le han presentado 25 prisioneros rescatados.

De la Habana comunica nuestro consul que ha inscrito como súbditos españoles, en el registro del consulado, a 66.633 cabezas de familia.

La recaudación del último trimestre ha aumentado 25 millones sobre la cantidad recaudada en igual periodo de 1899.

Ha sido firmada la Real orden ampliando por cinco años el plazo para que los Ayuntamientos puedan arrendar la recaudación del impuesto de consumos.

El señor Dato ha confirmado que inmediatamente se dividirá el ministerio de Fomento y se reorganizarán los servicios.

Interpretase esto como confirmación de la crisis.

Unánimemente se indica para nuevos ministros a los señores Gasset, marqués de Vadillo, Sánchez Toca y García Alix.

Toda la familia real ha almorzado hoy en el hotel de los duques de Caserta.

Ayer les visitaron Martínez Campos y Azcárraga.

La reina firmará hoy al medio día el decreto de división del ministerio de Fomento.

Silvela se encargará de llevar al Consejo todas las dimisiones de los ministros.

Esta noche se ultimarà la crisis en la forma anunciada.

Los nuevos ministros jurarán el jueves.

Los ministros salientes hicieron testamento.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Varias noticias.

Madrid 17 (3'45 m.)

Se ha confirmado oficialmente que la división del general Chermide ha ocupado sin oposición a Redesburgo.

Valores en Bolsa

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑIA)

Madrid 17 (5'45 t.)

4 por 100 interior fin de mes, 73'25.—Id. contado, 72'95.—Exterior 79'65.—Acciones del Banco de España, 513.—4 por 100 amortizable, 81'25.—Compañía arrendataria de tabacos, 423'50.—Cubas de 1886, 85'75.—Id. de 1890, 71'70.—Obligaciones sobre Aduanas 5 por 100, 102'35.—Idem del Tesoro 5 por 100, 104'20.—Idem de Filipinas 6 por 100, 92'30.—Francos, 28'80.—Libras, 32'48.

Paris 17 (5'45 t.)

4 por 100 exterior, 73'25.

Representante en Córdoba: don Patricio García Martínez, Compás de San Agustín, 23.

Ingléses y boers.

Madrid 17 (2'45 t.)

Los boers han levantado el sitio de Wepener evacuando todo el distrito de Rouxville.

Gran núcleo de fuerzas federadas, en número de seis mil, marchan con dirección a Bethulia.

Londres.—Despachos recibidos del teatro de la guerra dicen que las lluvias torrenciales motivan el aplazamiento de las operaciones que proyecta el generalísimo Roberts en Orange.

Una columna boer impide el avance de las tropas del general Methuen.

Otra columna de las tropas federadas, al mando del general Botha, ha dado un furioso ataque contra el campamento de Blandslaagte, causando a Buller grandes pérdidas.

El ministro yankee ha visitado al señor Silvela, excusando el acto grosero del alcalde de Chicago, que invitó a nuestro representante señor Duque de Arcos a la conmemoración de la batalla de Cavite.

El cónsul español en Manila telegrafía que se le han presentado 25 prisioneros rescatados.

De la Habana comunica nuestro consul que ha inscrito como súbditos españoles, en el registro del consulado, a 66.633 cabezas de familia.

La recaudación del último trimestre ha aumentado 25 millones sobre la cantidad recaudada en igual periodo de 1899.

Ha sido firmada la Real orden ampliando por cinco años el plazo para que los Ayuntamientos puedan arrendar la recaudación del impuesto de consumos.

El señor Dato ha confirmado que inmediatamente se dividirá el ministerio de Fomento y se reorganizarán los servicios.

Interpretase esto como confirmación de la crisis.

Unánimemente se indica para nuevos ministros a los señores Gasset, marqués de Vadillo, Sánchez Toca y García Alix.

Toda la familia real ha almorzado hoy en el hotel de los duques de Caserta.

Ayer les visitaron Martínez Campos y Azcárraga.

La reina firmará hoy al medio día el decreto de división del ministerio de Fomento.

Silvela se encargará de llevar al Consejo todas las dimisiones de los ministros.

Esta noche se ultimarà la crisis en la forma anunciada.

Los nuevos ministros jurarán el jueves.

Los ministros salientes hicieron testamento.

ALMODÓBAR.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.



# GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DEL PAIS Y EXTRANJEROS Benigno Iniguez en liquidación

CALLE LICEO (FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)—CÓRDOBA

Se ha recibido un completo surtido de artículos para la temporada de Semana Santa: Magníficos Rasimires, paños de Lyon y París.—Sedas brochadas dibujos caprichosos y elegantes, desde 2 pesetas.—En trajes de fantasía para señoras las últimas creaciones recomendadas por la moda.—Velos-toalla tres varas de largo de blonda Chantilli y Almagro, desde lo más barato a lo más superior.—Gran surtido de géneros ingleses y nacionales para trajes de caballero.—Casa especial en lienzos de hilo y holandas lavadas de Bélgica, marcas garantizadas.—Tiras bordadas y encajes crochet y de Almagro para ajuares y canastillas de buen gusto.—Corbatas.—Medias y calcetines para caballeros y niños, lo más nuevo en colores invariables.

**NOTA IMPORTANTE.**—Precios sin alteración á pesar de la subida que han tenido todos los artículos.

CALLE DEL LICEO (FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)



## Milagrosos Confitos

O INYECCIÓN ANTIVENEREOS COSTANZI  
Y ROOB ANTISIFILITICO

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermedades de VENEREO y SIFILIS, aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efectos tan maravillosos para los estreñimientos uretrales, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-uritarias y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confitos antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 100. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Córdoba, en la droguería de Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos núm. 10.—Farmacia de D. Rafael López Mora, calle San Felipe, y en la del Dr. Marín, plaza de Cánovas, núm. 12.

## PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

## RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:  
á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete  
con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CÓRDOBA  
Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

## INTERESANTE Á TODOS REPARACION EN CORDOBA DE EL CAÑÓN GRANADINO

Después de un año de ausencia de esta capital, llegamos á ella decididos, como siempre, á vender nuestros calzados, hoy fabricados de modo esmerado, con tan pequeño beneficio, que hace imposible toda competencia, y solo os damos la voz de alerta para que no compréis en parte alguna sin antes pasar por nuestro depósito y veáis cuanto os ofrecemos.  
Tenemos botinas de caballero á 6, 7 y 8 pesetas; pero botas que valen doble precio.  
Para señora tenemos botinas en mate, chagré, russell y russell y charol, á 17, 18 y 20 reales par. En zapatos los hay altos y bajos, en color negro, á 12, 14 y 16 reales par.  
Para niños, brodequines color, á 11, 13, 15 y 17 reales par, para 8, 10 y 12 años.  
Gran surtido en Napolitanas para campo, tres suelas, becerro gallego, á 36 reales par.  
Brodequines de campo, dos años de duración, á 31 reales par.  
Brodequines piel Rusia, ó bota cartera, horma plana, gran novedad, á 13 ptas.  
Brodequines para señora, piel Rusia, gran novedad, á 6 pesetas par.  
Gran surtido en zapatillas de terciopelo, para señora, á 14 reales, y en alfombra, para caballero, ¡la mar!...

**No comprar sin antes visitarnos**  
CALLE LIBRERÍA, 30  
Esquina á la Cuesta de Luján: más abajo de la botica del Sr. Avilés.

Crema de la Meca.  
**PERFUMERIA-DROGUERIA**  
DE  
**A. JIMENEZ BARRA**  
2, AMBROSIO DE MORALES, 2  
FRENTE A LA CUESTA DE LUJAN  
Gran surtido en tinturas para el cabello rubio, castaño y negro. Petróleo de distintos autores. Lociones y brillantinas. Esencias, polvos de arroz, opiatas y polvos dentíficos.  
Jabones de tocador, y los tan renombrados del CONGO, á 15 CENTIMOS PASTILLA.  
Especialidad de la casa  
**Agua de Colonia y Rom-quina**  
Crema de la Meca.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID  
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

## CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

## CURA EN DOS DIAS

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

## MAL DE ORINA

**CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR**  
Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VESIGA y RENONES (cólicos nefríticos), prístata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Ven correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

## IMPOTENCIA

jamás. TONICO KOCH, frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y por correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

**PILDORAS MOUSSETTE**  
Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS  
507

CON buena hipoteca se desean colocar de 35 á 40.000 ptas. á brevísimas rástias de este término. Razón, plaza San Felipe 8. 5-1

CASA TABERNA muy acreditada, Costanillas 49, se arrienda desde S. Juan. Informes, Cister 16. 12-11

## NO MAS BLENORRAGIAS (PUEGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la INYECCION CUBAS, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago. Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.  
De venta al por mayor Farmacia del autor, HUERTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.  
Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.

**PILDORAS BLANCARD**  
de  
**BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.  
Evítase el Producto verdadero con la Firma BLANCARD y las señas  
40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**Se traspasa**  
desde el día, ó desde S. Juan, acreditado establecimiento de bebidas, en sitio céntrico. Informes, S. Alvaro 4. 2-1  
Por 8 días se hace almoneda de muebles, macetas con plantas y muchos efectos de despensa. Angeles 6. 5-1  
Se arrienda desde 1.º de Julio una casa departamento completamente independiente, de nueva planta, y con todas las comodidades que se puedan desear, calle Madera baja 76, y otra desde el día, calle Duartes 7, Alcázar viejo. Se trata, Manueles 6, ó San Fernando 145. 10-1

Desde 1.º de Mayo se arrienda para la temporada de feria un piso con 7 habitaciones, cocina, escusado y sgua de pié y 2 balcones, calle Concepción 29; y desde el 24 de Junio otro piso principal igual que el anterior, en la misma casa. Se trata con su dueño, Antonio Coignet, en la misma. 10-1  
Se vende una casa calle Arenillas 87. Se trata, Angel Ariza, Librería 9. 5-1  
Desde S. Juan se arrienda la casa sin número calle Matías Lopez, Campo de la Verdad; y desde 1.º de año dos suertes de olivos al pago de Madroñales bajos, término de la villa de Guadalcázar; para tratar, Leiva Aguilar 2, antes Jesús Crucificado. 5-1

SE VENDE una buena cómoda y una mesa-velador para centro de sala, en la calle Ramirez Casas Deza 16.  
Se arrienda desde S. Juan la casa Góngora 8. Se trata, Valladares 21. 10-10  
Se ha extraviado una cartera de piel de color avellana que contiene varios documentos de interés solo para su dueño. A quien la presente Obispo Herrero 38, se le gratificará. 4-3  
Se vende la casa Muro de la Misericordia 2. Informes, Moriscos 35. 4-4  
ALMONEDA. Se hace de muebles y macetas con plantas, en la plaza de las Bulas 4, bajo, derechos. 6-2

Fundición de bronce y níquel  
y taller de reparaciones de toda clase de maquinaria  
DE  
JOAQUIN CASTILLO  
Sucesor de José Castillo  
ARMAS 22, CÓRDOBA  
Se compra metal, cobre y plomo.

ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS  
DE  
LUCAS CÓMEZ PEREZ  
Flejes, chapas, herraje, herramienta para herrar, cañoneras, inodoros, hornillas, losetas, mosáicos y cementos.  
PLAZA DE COLÓN, NÚMERO 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)  
CÓRDOBA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE  
MATIAS LÓPEZ  
HUELVA  
GRAN EXPOSICION DE PRENSAS  
— CON PATENTE DE INVENCION Y PREMIADAS EN VARIOS CONCURSOS —  
Se recomienda á cuantas personas necesiten adquirir prensas ó aparatos mecánicos, visiten en esta fábrica la

Exposición Permanente  
que tiene establecida, con objeto de que puedan cerciorarse del perfecto funcionamiento de los mismos, así como también de su fácil y sencillo manejo.  
850 compradores pueden dar referencias.  
Esta casa, deseosa de poder extender su mercado y dar facilidades á las personas que deseen adquirir sus aparatos, concederá los plazos que el comprador pretenda siempre que ofrezca garantías á satisfacción.  
Se remiten catálogos ilustrados á toda persona que lo necesite.  
Se compra bronce, cobre, plomo y hierro fundido viejos á precios convenientes.

**CARBONELL Y COMPAÑIA**  
CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA  
Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y ahechaduras.